

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATEO, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 66 HORAS DE OFICINA DE NUEVE DE LA MAÑANA A SEIS DE LA TARDE

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 4 ptas. Extranjero, 10 ptas. América, 15 ptas.

Año LVI - Número 29.695 Jueves 24 de Enero de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS REDACCIÓN 272-8 ADMINISTRACIÓN 264-1 DIEZ CENTIMOS EDICION DE LA TARDE

### Et partido de fútbol Francia-España

## Tras una actuación brillantísima, el equipo español derrota al francés por dos goals a cero

Madrid 24.—Con un lleno imponente se ha jugado esta tarde el anunciado encuentro entre España y Francia. Todas las localidades del campo de Chamartín están ocupadas, ofreciendo un magnífico aspecto. En la tribuna presidencial ocupan los lugares de preferencia S. E. el presidente de la República con su esposa, los embajadores franceses, el gobernador de Madrid, el alcalde, el cuartel militar de S. E., los presidentes de las federaciones francesa y española y otras personalidades.

A las tres y cuarto saltan al campo ambos equipos, siendo acogidos con una ovación inenarrable, que se hace más imponente en honor del equipo español. Ambos, acompañados por el árbitro, se colocan frente a la tribuna presidencial, escuchando los acordes de la Marsellesa e Himno de Riego, que el público acoge con grandes aplausos.

Entre los capitanes de ambos equipos se cruzan los ramos de flores y garrardetes de rigor.

Corresponde el saque a España, cortando los medios franceses, quienes pasan a su ala derecha. Recoge Courtois, que centra largo. Los defensas españoles despejan difícilmente. Buen avance de Alcázar, despejando difícilmente Courtois. Insisten en su avance los delanteros franceses, desbordando a Aedo, pero salva la situación Courtois.

Los medios españoles incurrir en foud, que tira Nicolás directo sobre la puerta. La defensa devuelve el chut, insistiendo Nicolás, fuera. La línea media española laquea.

Buen centro de Langillier, que remata Nicolás. Este pasa a la derecha. Courtois devuelve la pelota a Nicolás que la pierde.

Córner de Cilaurren, que saca Courtois y devuelve Marculeta fácilmente. Mugerza cede a Lángara. Falta a éste, que tira Aedo, recogiendo Hilario. Este pasa a Gorostiza, salvando el medio derecha francés. Recoge la pelota a Alcázar, que pasa a Nicolás. Este, rápido, cruza el balón a la izquierda. Langillier avanza y centra, pero va fuera.

Gran lucha entre Gorostiza e Hilario y los medios franceses.

Buen pase al centro de Langillier, que recoge Courtois, chutando alto y perdiendo una ocasión magnífica para marcar. Saca Zamora, recogiendo Courtois, que pasa a Luis Regueiro. Este vuelve a ceder a Cilaurren, que bombea la pelota sobre la portería, pero se va fuera.

El juego sigue en el centro del campo. Courtois pasa al interior derecha, que pierde el balón. Pase de Lángara a Regueiro, que dribla, pasando a Gorostiza. Este fuerza un córner. Saca Lafuente, salvando Van Dooret. Vuelve el balón sobre la portería francesa y estando colocado en franco offside, Lángara remata un goal.

El balón vuelve al campo francés pasando Courtois a Alcázar, salvando Mugerza con grandes dificultades. Los franceses insisten en la carga por el ala izquierda, registrándose una buena cesión de Nicolás a Río, que salva Mugerza.

Nuevo avance de Lángara, que termina chutando fuera.

Saca Trepot. Recoge Regueiro, que avanza solo y desde 15 metros chuta Raso, pillando descolocado a Trepot, el cual es batido irremisiblemente. Van 18 minutos de juego.

Sacan los franceses que avanzan chutando fuera. Continúa el juego alterno, dominando más los españoles, registrándose buenas combinaciones que salvan difícilmente las defensas francesas.

Se registran dos córners contra los franceses y otro contra España. Marculeta salva una situación difícil.

Termina el primer tiempo con franco dominio español, al extremo de que las defensas de nuestro equipo nacional juegan en medio del campo frente a la tribuna presidencial.

### En un depósito de leña y carbón se origina un incendio y en la extinción del mismo sufren síntomas de asfixia tres bomberos

Madrid 24.—Esta mañana a primera hora se declaró un incendio en la casa número 6 de la calle de Cañizares.

El siniestro produjo la natural alarma en la barriada.

El fuego se inició en el depósito de leña y carbón para la calefacción instalado en los sótanos del edificio y fué advertido por el portero, que vió salir de la leñera cierta cantidad de humo, por lo que se dirigió a ella y al ver que era de poca magnitud, arrojó varios cubos de agua sobre las llamas.

Después se dirigió a las oficinas de la calera Montero, establecidas en la misma finca, donde comentó lo sucedido con un empleado.

Este y el portero regresaron al sótano, y como vieran que estaba por completo invadido de humo, dieron aviso a la Dirección del Servicio de Incendios, de donde salieron rápidamente para el lugar del suceso personal y material del segundo parque y de la Dirección.

Los trabajos de extinción fueron bastante laboriosos, pues se tropezó con el inconveniente de la gran acumulación de humo en la leñera, que sólo tiene una pequeña salida.

Los bomberos, utilizando caretas contra los gases y un electroventilador para la extracción del humo, penetraron en el sótano y tres de ellos tuvieron que ser retirados con síntomas de asfixia; pero convenientemente asistidos por el médico del Cuerpo, que se encontraba en el lugar del siniestro, retornaron a los pocos momentos a su labor.

A la una de la tarde quedaba totalmente dominado el incendio, que causó daños de alguna importancia.

### Un establecimiento de accesorios de automóviles es desvalijado por unos malhechores

Madrid 24.—Don Manuel Fernández Fernández, que regenta un establecimiento de accesorios de automóviles situado en el paseo de las Acacias, 6, ha denunciado en la Comisaría correspondiente que la noche última se cometió un importante robo en dicha tienda.

Los ladrones violentaron la puerta de entrada y se llevaron máquinas de escribir y otros efectos por valor de 16.500 pesetas.

## ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### COMENTARIOS DE PRENSA

#### LA CRISIS DE PARO SE AGUDIZA. NO HAY QUE PERDER TIEMPO EN RESOLVERLA

Madrid 24.—«Ahora» dice: «El invierno agudiza la crisis de paro. Se cierran fábricas y talleres, se despiden obreros. En Segovia se reúnen en asamblea los agricultores y exteriorizan su malestar. En Bilbao los industriales hacen lo propio. Nuestros puertos son cementerios de barcos amarrados. Los ferrocarriles cargan menos vagones. Las aduanas reflejan un volumen decreciente de comercio exterior. Las recaudaciones que pudieran ser índice de vigorización económica están en baja. En la mendicidada callejera se mezcla ya con el pordiosero profesional el obrero honrado y laborioso que no tiene trabajo. Así no se puede continuar.»

El Gobierno, dándose cuenta, trabaja para afrontar el problema, pero tiene que acelerar el ritmo y dejar lo adjetivo por lo sustantivo. No se puede dejar que pasen los meses y que en cada uno de ellos las estadísticas oficiales nos hablen de 600.000 y más parados. Precisamente el éxito del Gobierno francés consiste en haber relegado a segundo plano los proyectos políticos, aun siendo tan importantes como el de la revisión Constitucional, y haber dado primacía a los demás problemas económicos. Esto es lo que hace falta entre nosotros, y cuantos menos días se pierdan mejor.»

#### LAS OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN CON EL PARO FORZOSO

«El Debate»: «La monografía del «Bureau International du Travail» recientemente publicada, que estudia la política de obras públicas en relación con el paro forzoso, se inclina por el sistema de la financiación a base de empréstitos, cuando las obras públicas se realizan en épocas de depresión y no hay una reserva previa. A estos efectos es esencial que el sistema bancario colabore con la política del Gobierno, manteniendo el dinero barato.

También es muy interesante el punto relativo a la cantidad de trabajo que los créditos para obras públicas pueden movilizar directa e indirectamente. Porque los obreros de una carretera ponen en movimiento obreros de las fábricas de cemento, de harina, de tejidos y de otros productos. Asimismo se recopilan datos relativos a la «recuperación automática» por la Hacienda de una parte de los gastos hechos en obras públicas para aliviar el paro, según datos del Statische Reichsamt, por cada cien millones gastados en Alemania en obras públicas, se ahorran 37,6 millones de socorros de paro, las aportaciones al fondo del seguro de paro aumentan 8,3 millones y el rendimiento de los impuestos 11,1 millones. Es decir, que el Estado se recupera automáticamente de un 57 por 100.

La esencia del trabajo del «Bureau» que a «El Debate» le parece interesante extractar, es ésta:

En cada país el conjunto de obras y pedidos de materiales para las mismas debe ser administrado o controlado por un órgano único. Este órgano central debe disfrutar de una amplia autonomía financiera. Su conducta debe consistir en acumular ingresos durante las épocas de prosperidad, sin interdirer al fin del ejercicio, invirtiéndolos y consumiéndolos durante las épocas de depresión. Los órganos nacionales deberían insertarse en una coordinación internacional.»

#### LA REPUBLICA NECESITA UNA LEY ELECTORAL PARA NO ACABAR CON LA DEMOCRACIA

Diario de Madrid: «La República carece de ella. Se da el caso imprecendente de que no hay una ley republicana para los Municipios, que son el elemento celular y substancial del Estado. A última hora, con la perspectiva de unas elecciones en puerta, las Constituyentes dejaron una ley hecha, no para que España tuviera un sistema electoral equitativo y acertado, sino para intensificar e hipertrofiar, mediante artificios legales, mediante toda clase de primas a la mayoría, un triunfo que la mayoría parlamentaria creía seguro para ella; por virtud de esa ley, la composición del Parlamento no corresponde exactamente a la opinión del país. Ni la fuerza de la derecha es tanta como parece por el número de sus diputados, ni la de la izquierda es tan poca.

El proyecto de ley esbozado en el último Consejo de ministros, parte de una realidad. La existencia de múltiples partidos implanta la representación proporcional, estableciendo un pequeño «quorum» de votos, fijado en el 15 por 100.

Tiene la representación proporcional sin embargo un argumento en su contra, el de que divide demasiado al Parlamento y, en consecuencia, hace difícil la vida de los gobiernos. Pero ese defecto puede empujarse así dejando

#### LA REORGANIZACION MINISTERIAL

«A B C» comenta la última reorganización ministerial.

Se trataba de reorganizar el Gabinete sobre la base de una nueva distribución de cargos para la representación proporcional de los grupos del bloque, y esto fué la primera dificultad visible, al fin, orillada por el desistimiento, bastante moroso, de los interesados. Cuestión secundaria que en ningún momento podía comprometer la cohesión de la mayoría, dijo el señor Gil Robles. Cuestión única, según dijo el señor Lerroux con toda exactitud, porque, aunque secundaria, es la que ha empleado los veinte días de la crisis. Suprimida la dificultad por desistimiento del reparto, se trataba de otra reorganización más fácil, que consistía en cambiar el encasillado de ministros y ministerios y tampoco se ha hecho. «Será necesaria la reorganización, siquiera en esta forma, ya sin dificultad visible? Hay entonces una necesidad abandonada, no se sabe por qué. Se dirá que no era necesario, puesto que el Gobierno se aviene a subsistir sin ella. ¿Por qué se ha intentado? Y sobre todo, ¿por qué se ha prolongado obstinadamente el intento?»

La extraña crisis de los 20 días no es para alentar las esperanzas de que se emiende la política de vacilaciones y conatos, característica de la situación.

#### EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

«La Libertad» anota los temas de la Conferencia Nacional Metalúrgica. Des-

#### Consejo de ministros en Palacio

El Gobierno sostuvo un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley Electoral y presentará la oportuna enmienda en el Congreso

#### Se acuerda devolver a la ex reina doña Victoria algunos efectos de su propiedad que se guardan en el palacio de la Magdalena

Madrid 24.—Esta mañana se reunieron los ministros en consejo primero, y bajo la presidencia del jefe del Estado después, en el Palacio Nacional, desde las diez y media de la mañana hasta la una y diez de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones excepto el señor Rocha, que dijo que el Gobierno había concedido la banda de la Orden de la República al embajador de La Argentina en México don Roberto Levíllier, que recientemente ha dado un ciclo de conferencias en la Universidad Central.

A la una y media de la tarde abandonaron el Palacio Nacional el presidente del Consejo y el ministro de Comunicaciones.

Seguramente le habrá llamado la atención—dijo el señor Lerroux—que después de haberse marchado todos los ministros hayamos permanecido aquí el señor Jalón y yo, durante bastante tiempo; pero como tenía que someter a la firma del presidente numerosos decretos, no tenían por qué quedarse los demás ministros. Los asuntos que he sometido a la firma de S. E. han sido cosas corrientes que nada tienen de particular.

«Preguntado si en el Consejo se había tratado del indulto del sargento Vázquez, condenado a muerte a causa de los sucesos revolucionarios, contestó negativamente.

«¿Han hablado ustedes de la ley Electoral?»

«Hemos tenido un cambio de impresiones que continuaremos esta tarde, porque probablemente nos reuniremos en el Congreso. Redactaremos la enmienda que ha de presentarse al día mañana que está en la mesa de la Cámara, ya que ésta es la única manera de poner en práctica nuestra fórmula. Terminó confirmando la concesión al señor Lavillier de la banda de la Orden de la República.»

#### UNA JOVEN SUFRE HERIDAS GRAVES AL SER ARROLLADA POR UN TREN

Madrid 24.—Paula Santos Jorge, de 29 años, vecina de Navalalmoral de la Mata, fué arrollada por un tren en la estación de Vargas.

En gravísimo estado fué trasladada a Madrid, e ingresó en el Hospital general.

#### POR GRITAR «¡MUERA ESPAÑA!»

Vitoria 24.—Victor Villanueva ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y accesorias y costas por gritar «¡Muera España!»

#### JUEGOS FLORALES

Vitoria 24.—El sábado se celebrarán unos Juegos florales en que actuará de mantenedor el señor Peman. Asistirán las corporaciones oficiales bajo mazas. El premio de la flor natural se ha adjudicado a un bilbaíno. Se dará un banquete al señor Peman y habrá baile de sociedad el domingo.

#### EL MOVIMIENTO FASCISTA BRITÁNICO

Londres 24.—Sir Oswald Mosley ha anunciado que el movimiento fascista británico tendrá muy pronto sus tropas de Asalto con camisas negras.

También ha manifestado que tiene el propósito de reorganizar las camisas negras en un organismo parecido a la élite de las tropas de Asalto alemanas.

#### SESENTA Y CINCO PERSONAS AHOGADAS EN EL MISSISSIPÍ

Nueva York 24.—A consecuencia de las inundaciones ocurridas en el delta del Mississipi han resultado setenta y cinco personas muertas.

Continúan las nevadas en todos los Estados Unidos.

#### EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

#### Consejo de ministros en Palacio

El Gobierno sostuvo un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley Electoral y presentará la oportuna enmienda en el Congreso

#### Se acuerda devolver a la ex reina doña Victoria algunos efectos de su propiedad que se guardan en el palacio de la Magdalena

Madrid 24.—Esta mañana se reunieron los ministros en consejo primero, y bajo la presidencia del jefe del Estado después, en el Palacio Nacional, desde las diez y media de la mañana hasta la una y diez de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones excepto el señor Rocha, que dijo que el Gobierno había concedido la banda de la Orden de la República al embajador de La Argentina en México don Roberto Levíllier, que recientemente ha dado un ciclo de conferencias en la Universidad Central.

A la una y media de la tarde abandonaron el Palacio Nacional el presidente del Consejo y el ministro de Comunicaciones.

Seguramente le habrá llamado la atención—dijo el señor Lerroux—que después de haberse marchado todos los ministros hayamos permanecido aquí el señor Jalón y yo, durante bastante tiempo; pero como tenía que someter a la firma del presidente numerosos decretos, no tenían por qué quedarse los demás ministros. Los asuntos que he sometido a la firma de S. E. han sido cosas corrientes que nada tienen de particular.

«Preguntado si en el Consejo se había tratado del indulto del sargento Vázquez, condenado a muerte a causa de los sucesos revolucionarios, contestó negativamente.

«¿Han hablado ustedes de la ley Electoral?»

«Hemos tenido un cambio de impresiones que continuaremos esta tarde, porque probablemente nos reuniremos en el Congreso. Redactaremos la enmienda que ha de presentarse al día mañana que está en la mesa de la Cámara, ya que ésta es la única manera de poner en práctica nuestra fórmula. Terminó confirmando la concesión al señor Lavillier de la banda de la Orden de la República.»

#### UNA JOVEN SUFRE HERIDAS GRAVES AL SER ARROLLADA POR UN TREN

Madrid 24.—Paula Santos Jorge, de 29 años, vecina de Navalalmoral de la Mata, fué arrollada por un tren en la estación de Vargas.

En gravísimo estado fué trasladada a Madrid, e ingresó en el Hospital general.

#### POR GRITAR «¡MUERA ESPAÑA!»

Vitoria 24.—Victor Villanueva ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y accesorias y costas por gritar «¡Muera España!»

#### JUEGOS FLORALES

Vitoria 24.—El sábado se celebrarán unos Juegos florales en que actuará de mantenedor el señor Peman. Asistirán las corporaciones oficiales bajo mazas. El premio de la flor natural se ha adjudicado a un bilbaíno. Se dará un banquete al señor Peman y habrá baile de sociedad el domingo.

### Disposiciones oficiales

## Se ha dispuesto el levantamiento del estado de Guerra en numerosas provincias, entre ellas Granada

Se fija en 62 pesetas la tasa del trigo panadero

Madrid 24.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Decreto aclarando dudas acerca de la situación de los concejales que estuviesen ejerciendo el cargo de diputado al publicarse la ley de 7 de Diciembre de 1934.

Artículo único. El decreto de 17 de Enero de 1935, por el que se resolvía que los concejales que en virtud de lo preceptuado en la disposición transitoria A) de la ley de 8 de Abril de 1933, adquirieron el derecho a simultanear este cargo con el de diputado, podrían continuar en el ejercicio de ambos hasta que se celebrasen elecciones municipales, se entenderá referido únicamente a la posibilidad de desempeñar el cargo de concejal por los diputados que se encuentren en las condiciones indicadas en el mismo, en tanto que las Cortes, en uso de su prerrogativa, no resuelvan sobre el particular.

Otro levantando el estado de Guerra en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Marina y encargado de la cartera de Estado a don Juan José Rocha García.

Otro nombrando ministro de Estado a don Juan José Rocha García.

Otro nombrando ministro de Marina a don Gerardo Abad Conde.

Justicia.—Decreto aprobando el reglamento del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Teruel a don Juan José González de la Calle, magistrado de Audiencia.

Promoviendo en los turnos que se expresan a la categoría de magistrado de Audiencia, con los sueldos que se detallan, a los señores que se mencionan.

Los señores que se mencionan son los siguientes:

En el turno tercero a la plaza de la categoría de magistrado de Audiencia, con el sueldo anual de 16.500 pesetas, vacante de promoción también de don Ignacio Infante, a don Tomás Barinaga Mata, juez de primera instancia, con el haber anual de 12.000 pesetas, que sirve el Juzgado de Torrente, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Teruel, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan José González de la Calle.

Para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Teruel, vacante por traslación de don Félix Tejada, a don Juan José González de la Calle, magistrado de Audiencia, con sueldo de 17.250 pesetas anuales, que presta sus servicios en la propia Audiencia.

En el turno segundo a la plaza de la categoría de magistrado de Audiencia, con el sueldo anual de 16.500 pesetas, vacante por elevación a la indicada categoría por decreto de 10 de Agosto de 1934, de una plaza de juez, a don Juan Santamaría Auson, juez de primera instancia con el sueldo de 12.000 pesetas, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, vacante por traslación de don Luis Aller, que no ha sido solicitada, debiendo surtir todos los efectos esta promoción desde la expresada fecha de 15 de Agosto de 1934.

En el turno primero a la plaza de la categoría de magistrado de Audiencia, con el sueldo anual de 16.500 pesetas, vacante por promoción también de don Luis Gil Mejuto, a don Luis Villanueva Gómez, juez de primera instancia, con el haber anual de 12.000 pesetas, que sirve el Juzgado número 1, de San Sebastián, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao, vacante por jubilación de don Eduardo de Larrea.

Instrucción.—Decreto admitiendo a don Ramón Prieto Bancés la dimisión del cargo de comisario general de la Enseñanza en Cataluña.

Agricultura.—Decreto disponiendo que durante los meses de Enero y Febrero del presente año, el mercado nacional de harinas quede sujeto a la tasa mínima de 62 pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada 100 kilogramos de harina integral o panadera.

Marina.—Orden disponiendo que con los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones para ingreso en el cuerpo auxiliar de oficinas y archivos de Marina, se forme un escalafón por orden riguroso de calificaciones.

Gobernación.—Orden disponiendo que el comandante de la Guardia civil, don Mariano Aznar Monfort, cese en el cargo de ayudante de órdenes del general jefe de la quinta zona.

Y nombrando para sustituirle al de igual empleo, don José Martínez Friera.

Agricultura.—Orden disponiendo se

## Ha sido aplazado unas horas el Consejo sumárisimo contra el forajido «El Almiraz»

Málaga 24.—El Consejo de guerra sumárisimo contra el forajido Fernández del Pozo, «el Almiraz», que había de dar comienzo esta mañana en el cuartel de Capuchinos, se ha aplazado hasta las tres y media de la tarde en la Prisión provincial.

El secreto con que se habían llevado las diligencias de autopsia del cadáver del infortunado guardia no permitió conocer con exactitud el dictamen de los médicos. De ahí partió un error, que puede revestir enorme importancia. Se había dicho que el cadáver presentaba cuatro heridas de bala; pero, posteriormente, se ha podido comprobar que los balazos recibidos por el desventurado fueron seis. Lo que todavía no se ha podido aclarar son las circunstancias en que los recibió. El número de balazos dio lugar a que se practicara una nueva prueba documental para esclarecer si las heridas fueron producidas estando con vida o si algunas de ellas la recibió después de muerto.

Como testigos de este importante sumario sólo figuran los guardias civiles Morente y Heredia, que acompañaban a la víctima el día del suceso, y aquellos otros elementos de la Guardia civil que acudieron después para llevar a cabo los trabajos de captura. También concurre al juicio, requerido por el fiscal y defensa, el médico don Cristóbal Medina Toledo, que, como es sabido, intervino muy eficazmente, al parecer, en la detención del reo.

Hemos sabido una circunstancia bastante curiosa con relación a este médico de Molina. Como ya se tiene dicho, «el Almiraz» fué condenado en Consejo de guerra por atraco a un industrial del pueblo de la Alameda y agrasión a la fuerza pública. En la actualidad se hallaba en rebeldía, porque huyó a la sierra, después de haberse apoderado de una pistola propiedad, precisamente, de un familiar del médico señor Medina Toledo. Con esta pistola fué con la que dió muerte al reo.

Cuando se comunicó al reo que debía designar defensor, el criminal, sin vacilar, respondió que lo defendería el capitán Galán, o sea, el mismo que ya lo había defendido en el anterior Consejo de guerra. Las autoridades comprobaron entonces que el capitán Galán se hallaba con licencia, y en vista de ello, se presentó al procesado el cuadro de oficiales para que eligiera nuevo defensor recayendo la elección esta vez en el capitán señor Cabeza Camacho.

## Sesión de Cortes

Madrid 24.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez.

Escasa animación en tribunas y escaños.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Fijando las normas a que han de sujetarse los expedientes de adquisición de edificios para Embajadas, Legaciones y Consulados de España en el extranjero.

Dejando sin efecto las reservas formuladas en la ley de 28 de Marzo de 1931.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia militar.

El señor Rodríguez de Viguera, agrario, formula algunas observaciones sobre la redacción de los artículos 340 y 341 en lo referente al papel de oficio.

La Comisión acuerda reformar el

Proyectos leídos en las Cortes por el presidente y los ministros

Madrid 23.—El ministro de Agricultura leyó ayer el proyecto aprobado en el Consejo de ministros para la aplicación de la ley de Yunteros. También dio lectura a otro proyecto, acerca del problema que desde hace un siglo tiene planteado Alburquerque sobre el aprovechamiento de la zona de su término municipal conocida por el nombre de los «Baldíos».

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley convalidando el contrato de compraventa del edificio de Madrid denominado Palacio del Hielo y del Automóvil, realizado por el Estado por escritura de 4 de Julio de 1928. El Estado pagará al Banco Hipotecario el capital que resta por amortizar, que asciende a 3.876.295 pesetas.

El ministro de Justicia leyó un proyecto dictando medidas que permitan reconstruir los pleitos, causas y expedientes que se hallaban en curso en la Audiencia territorial de Oviedo y las Audiencias en algunos Juzgados de Asturias que desaparecieron con motivo de los sucesos revolucionarios.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley dictando normas sobre la organización de las bandas militares. Otro por el que se prorroga, a partir del primero de Enero de 1935, los presupuestos de los Ayuntamientos que en el 1.º de Diciembre último no hubieran aprobado sus nuevos presupuestos o prorrogado los anteriores.

Otro disponiendo que a partir de primero del actual las patentes de automóviles de alquiler estén o no provistos de taxímetros se fijarán a razón de treinta pesetas por catalina y año, por un mínimo de cinco caballos. La patente nacional de circulación, cuyo número de asientos no exceda de seis, podrá satisfacerse por trimestres. Se modifica el artículo quinto del reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles en el sentido de que las carretilas eléctricas que circulan con mercancías por el interior de las poblaciones tributarán a razón de 36 pesetas por caballo de vapor con un mínimo de cinco caballos.

Otro disponiendo que en las liquidaciones por la tarifa tercera de utilidades de la riqueza mobiliaria no será de aplicación lo dispuesto en el apartado e) de la regla tercera de la disposición quinta de dicha tarifa, en cuanto a las cantidades con que las empresas sujetas a contribuir por la misma hubieran aportado a la suscripción para premiar a las fuerzas públicas por su actuación en los sucesos revolucionarios. Tales cantidades tendrán la consideración de gastos deducibles al efecto de determinar la base impositiva de dichas liquidaciones.

El jefe del Gobierno leyó los siguientes proyectos: Uno disponiendo que la ley de 5 de Julio de 1934, que reorganizó el Cuerpo de Suboficiales, se entenderá incrementada en una disposición transitoria tercera que diga: Los casos, expresa y reglamentariamente declarados aptos para el ascenso con anterioridad al 5 de Julio de 1934, ascenderán al empleo inmediato con sujeción a las normas vigentes hasta esa fecha, quedando por tanto relevados de toda otra prueba para el ascenso a sargentos.

Otro reorganizando el régimen de Ferrocarriles, que constará de plana mayor, un batallón con dos compañías de tendido de vía y una de explotación; un segundo batallón de idéntica constitución; un tercer batallón con una compañía de tracción eléctrica, una de

puentes y especialidades y una de instrucción, escuela y parque; dos grupos de cinco unidades para el servicio de movilización, reserva y prácticas. Estos tendrán a su cargo la documentación del personal.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que, de acuerdo con las empresas ferroviarias, organice en las líneas de las mismas las prácticas que estimen convenientes para lograr la máxima especialización de las tropas del regimiento de Ferrocarriles y se autoriza al ministro de Hacienda para habilitar un crédito de 700.000 pesetas para las necesidades de este regimiento durante el primer trimestre del próximo ejercicio económico.

Otro concediendo al comandante de Artillería diplomado del Estado Mayor don Carlos Martínez Campos la Cruz de segunda clase de orden del Mérito militar, con distintivo blanco, pensada con el diez por ciento del sueldo hasta su ascenso a general, por ser autor de la obra «La ocupación del Fezzan por las tropas italianas».

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 25 Sala de lo civil.—Juzgado de San Sebastián de Almería: Don José María Moreno Jiménez con don Juan Loya Zea, sobre desahucio; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Vida; procurador, señor Avilés; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Linares.—Don Vicente Millán Sánchez, como representante de su esposa doña Concepción Ortiz Villa Meneses, con don Diego Rodríguez Delgado, sobre desahucio; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Nieher; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Iznalloz: Contra Ramón López Sánchez, por hurto; un testigo; ponente, señor Pérez Martín; abogado, señor Tello; procurador, señor Onteva; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Francisco Rodríguez Medina y otros, por homicidio. Tribunal de jurado; veinte y tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Pabón; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Algunos de los puntos esenciales de la nueva ley de Prensa

Madrid 23.—El proyecto de ley de Prensa que el ministro de la Gobernación someterá al próximo Consejo, declara el derecho de emitir el pensamiento por medio de la imprenta, fotografía, radio, discos o películas, con determinadas restricciones.

Clasifica los impresos en libros y folletos, hojas sueltas y periódicos y define cada una de estas modalidades. La representación de los periódicos los tendrán los directores y en su defecto los redactores jefes o los propietarios.

La suspensión de derechos civiles o políticos de los que ejerzan estos cargos los inhabilita para seguir en ellos. Las revistas de carácter político se considerarán como periódicos diarios. Será obligatoria y gratuita la publi-

Se acuerda distribuir el importe de una suscripción

En caso de peligro para el orden público, el Gobierno podrá regular la venta de los periódicos y prohibir la entrada y distribución de los extranjeros.

Se regula la transmisión de discursos por la radio y la difusión de noticias. Los tribunales podrán imponer multas de 500 a 50.000 pesetas, y cuando hubiese más de dos sentencias condenatorias, suspender la publicación por espacio de uno a diez días.

En caso de reincidencia, después de esas dos sentencias o de mucha gravedad, se podrán imponer sanciones hasta de seis meses.

Los diputados no podrán ser responsables de artículos o sueltos que no hayan hecho, y si se demostrase que lo eran, la responsabilidad recaerá sobre los editores propietarios.

Hallazgo de documentos de los siglos XVI y XVII

Toledo 23.—El archivero de la Diputación ha encontrado 129 memorias de los siglos XVI y XVII.

Se trata de memorias de fundación vinculadas la mayor parte a las cofradías de la Santa Caridad y otros establecimientos benéficos.

Ha sido también hallado un interesante documento autógrafo de Felipe II, fechado en El Escorial el 10 de Septiembre de 1594.

Un caballero, simulando que iba a alquilar un piso, aprovecha un descuido y se arroja a la calle, quedando muerto sobre el pavimento

Madrid 23.—Esta mañana, alrededor de las diez, se presentó un caballero en la casa número 32 de la Avenida de Eduardo Dato, con objeto de ver un piso desalquilado que había en la finca.

El portero le acompañó al piso en cuestión, que es el octavo, y el desconocido prometió volver más tarde.

En efecto, una hora después, se presentó de nuevo y volvió a subir al piso. Ya en éste manifestó que le convenía y que para alquilarlo deseaba hablar con el administrador de la finca. Como éste reside en la misma casa, el portero fué a avisarle.

Cuando el administrador y el portero regresaron, quedaron sorprendidos al advertir que la puerta estaba cerrada. Llamaron repetidamente y en esta operación les llegó la noticia de que desde un balcón del cuarto deshabitado se había arrojado un individuo a la calle, sobre cuyo pavimento había quedado muerto.

La Policía practica gestiones para conseguir la identificación del suicida.

Los juegos alemanes de invierno

Recepción en honor de los periodistas extranjeros

Garmisch-Partenkirchen.—La afluencia de forasteros es extraordinaria. Los periodistas extranjeros han sido recibidos en el hotel La Gallina Roja por el

«Reichs post führer» Von Tschammer, que les obsequió con un te. Además de los periodistas alemanes que asistieron en gran número, en la reunión estuvo presente la Prensa internacional en número que citamos a continuación:

Japón, dos periodistas; Francia, tres; Polonia, cinco; Noruega, seis; Italia, tres; Yugoslavia, dos; Holanda, dos; Finlandia, dos; Checoslovaquia, uno, y Dinamarca, uno.

La Prensa española estuvo representada en la recepción del ministro de Deportes de Alemania, por los enviados especiales de «La Vanguardia» y «Mundo Deportivo», de Barcelona y de la Agencia de Información Deportiva «Noti-Sport», de Madrid, señores don Miguel Cabezas, don Juan Pina, y el que suscribe estas líneas, respectivamente. No asistieron por no haber llegado todavía otros informadores extranjeros.

El «führer» deportivo pronunció un discurso de bastante extensión, en el que después de saludar a los representantes de la Prensa internacional y hacer votos por su estancia en Alemania resultara agradable, se extendió en consideraciones sobre la eficacia de las Olimpiadas, que sirven para lograr la disciplina de las masas, la unión de los pueblos y el fortalecimiento de las juventudes. El «führer» fué muy aplaudido.

Después usaron de la palabra otros miembros del Comité organizador de los Juegos de Invierno y de la Prensa nacional.

Se han efectuado ya diversas pruebas o campeonatos alemanes.

NOVA PROCLAMA DEL «FÜHRER» DEPORTIVO

Garmisch-Partenkirchen.—Independientemente del discurso pronunciado por el señor Von Tschammer en la recepción de los periodistas extranjeros, el «führer» deportivo redactó una proclama que se ha distribuido a los representantes de la Prensa extranjera por medio de la Oficina de Información, en la que renovaba sus deseos de que la estancia en Alemania les resultase grata y les invitaba a desenvolverse todos en medio de una gran camaradería, para de esta manera conseguir la mayor armonía y ambiente de general agrado.

Casi todos los periodistas extranjeros están hospedados en el Hotel Bahnhof y la oficina de prensa está situada en la Casa Escuela de Garmisch-Partenkirchen.

Hace una temperatura de doce grados bajo cero.

FERNANEO S. MONREAL (Enviado especial de Noti-Sport)

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

LOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

Madrid.—Han sido designados los árbitros que dirigirán los encuentros de Liga del próximo domingo. Son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

En el Metropolitano, Atlético-Oviedo, Steimborn. En Atocha, Donostia-Español, Simón. En el Patronato, Betis-Athletic Bilbao, Melcón. En Ibañdo, Arenas-Sevilla, Ostalé. En Las Cortes, Barcelona-Racing, Escartín. En Mestalla, Valencia-Madrid, Castellena.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo. En Zorrilla, Valladolid-Nacional, Villana.

En el Molinón, Sporting D. Coruña, Iglesias.

En Balaidos, Celta-Baracaldo, R. Alvarez.

En el Inferniño, Racing Ferrol-Avilés, López Corona.

Segundo grupo. En Badalona, Badalona-Sabadell, Pujol.

En Torrero, Zaragoza-Gerona, Jauregui.

En San Juan, Osasuna Júpiter, Duco. Tercer grupo.

En Sequiols, La Plana-Levante, Comorera.

En los Baños del Carmen, Malacitano-Elche, Balaguer.

En la Condomina, Murcia-Hércules, Medina.

En Vallejo, Gimnástico-Granada, Arribas.

LOS AFICIONADOS FRANCESES

San Sebastián.—Hoy han pasado por esta población con dirección a Madrid considerable número de coches de turismo y autocars conduciendo a aficionados franceses que acuden a presenciar el match Francia-España.

Entre los viajeros figuraba el actor de cine Henri Garat con su troupe.

BOXEO

CARLOS FLIX DERROTADO

Amberes.—Ayer se celebró el match anunciado entre el campeón de Europa del peso gallo, Petit Biquet y el español Carlos Flix. Venció el belga por un ligero margen de puntos.

OTRO HUMERY KID BERG

Londres.—El promotor Dickson ha conseguido la firma del campeón inglés Kid Berg y del francés Humery para celebrar un combate revancha del verificado el pasado lunes en el Albert Gall londinense. Este nuevo match se celebrará en París el día 25.

Los periódicos parisinos siguen censurando con acritud el resultado de la primera pelea entre estos pugiles y parece que tampoco la Prensa inglesa se muestra satisfecha del resultado.

ROTUNDA VICTORIA DE LARRY GAINS

Londres.—En Newcastle, Larry Gains ha vencido por abandono en el tercer round el francés Lepage. En la misma reunión Smith venció a los puntos a Casey.

HOCKEY SOBRE HIELO

EL TORNEO DE DAVOS

Davos.—En los partidos del Campeonato Internacional de hockey sobre hielo celebrados hoy han terminado con los siguientes resultados: Suiza, cinco; Francia, uno. Canadá, nueve; Italia, cero. Inglaterra, cuatro; Austria, uno.

Como consecuencia han quedado clasificados para las semifinales, Canadá, Checoslovaquia, Inglaterra y Suiza. Y eliminadas Francia, Italia, Austria y Suecia.

En el torneo de consolación, Rumania venció a Letonia tres a dos y Hungría a Bélgica por tres uno.

NOTI-SPORT

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

J. CAZOLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Consultas de 2 a 6 - BUENAS, 11, PRAL.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.055 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 22 indigentes.

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vendidas a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X»

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS

Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada



PELO ESPLENDIDO,

dócil al peine y a la ondulación, lo tiene quien usa. Extirpa la caspa, contiene la caída del pelo y lo conserva fuerte, limpio y sedoso.

PETROLEO GAL FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE GAL

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1068

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

Con todo el dolor de su corazón hubo de declararse venciada Minerva, bien que a partir de aquel día aborreció a Rebeca.

—Nadie osó resistir mi autoridad en mi casa en treinta y cinco años—replicó sin faltar a la verdad—. ¡He dado calor a una vibora!

—Vibora... o arco de violín me es igual—contestó Rebeca con escándalo de la vieja señorita, que a poco más cae desmayada—. Me aceptó usted porque le convenían mis servicios; de con siguiente, nada le debo, ni gratitud siquiera. Debo esto a esta casa y ansío perderla de vista; pero mientras en ella esté, lo desearé de mi sino aquello que sea obligación mía hacer.

Fué en vano que la directora preguntase con voz campanuda y hosco ceño si la señorita S'erp se daba cuenta de que estaba hablando con la señora Pinkerton; la traviesa Rebeca, entre carcajada y carcajada, contestó:

do al respeto, pero faltaría a la verdad si no confesase que posee mucho talento y grandes conocimientos. Hace honor al sistema educativo puesto en práctica en mi establecimiento.

He aquí cómo la directora del colegio reconcilió la recomendación de su conciencia, y su profesora quedó libre. La batalla, cuya descripción hemos hecho con media docena de líneas, duró como supondrá el lector, una porción de meses.

Amelia acababa de cumplir sus diez y siete años, salía del colegio, terminada su educación, era amiga íntima de Rebeca Sharp, (único detalle de su conducta que no fué del agrado de la directora), e invitó a pasar una semana a su lado, en la casa de sus padres, antes de que se hiciera cargo de la plaza de institutriz, que debía a la recomendación de aquella.

Y ya tenemos a nuestras dos jóvenes dando sus primeros pasos por el mundo. Para Amelia, éste se presentaba fresco, alegre, brillante, encantador. Menos nuevo era para Rebeca; de la cual decía la mujer que interceptó la carta del señor Crisp que en las relaciones entre éste y aquella había habido mucho que no trascendió al público, y que la misma interceptada era

contestación de otra carta. Ni lo afirmamos ni lo negamos, que de estas cosas únicamente los interesados podrían decirnos toda la verdad, y los interesados suelen callarla. Conste, pues, que si Rebeca no daba sus primeros pasos por el mundo, reanudaba una marcha suspendida tiempo antes.

Cuando el coche pasaba por la barriera de Kensington, no había olvidado Amelia a sus amigas del colegio, pero sí se acordó sus lágrimas y contemplado con mirada alegre y carita como una cereza a un apuesto oficial de la guardia que se cruzó con el coche y dijo, contemplándola con admiración:

—¡Hermosa muchacha, cáspita!

Cuando el carruaje hizo alto en la plaza Russell, donde vivían los padres de Amelia, las dos amigas habían charlado largo y tendido sobre los salones y recepciones, y discutido sobre si las jovencitas deben darse polvos y llevar joyas al ser presentadas en sociedad, discusión importantísima y urgente sobre todo, puesto que Amelia sabía que habría de asistir al baile del alcalde de Londres. Amelia saltó del carruaje, dichosa y linda como la que más de la ciudad de Londres, punto acerca del cual hubo perfecto acuerdo

entre el cochero y el lacayo negro, como también entre el padre y la madre de la niña, y entre todos, los criados y criadas de la casa, que formados en dos filas en el vestíbulo, recibieron sonriendo y haciendo reverencias a la señorita.

—Sin necesidad de que lo digamos añadirán seguramente nuestros amables lectores que Amelia ensó a Rebeca todos los salones y dependencias de la casa, así como también todo lo que en sus armarios y cajas guardaba, sus libros, su piano, sus vestidos, sus collares, sus joyas y sus baratijas. Obligó a Rebeca a aceptar sus sortijas de cornalina blanca y de turquesas y un vestido muy lindo de muselina recamada, que le estaba a ella un poquito pequeño, pero que a su amiga le sentaba admirablemente, e hizo propósito de pedir permiso a su mamá para regalarle también su chal blanco de cachemira... ¿Por qué no? ¿Por ventura no podía desprenderse de él? ¿No acababa de traerle su hermano José dos de la India?

Cuando Rebeca vio los dos chales sobrios de cachemira, recientemente traídos por José para su hermanita, dijo, con perfecta sinceridad:

—¿Qué delicioso es tener un hermano!

A estas palabras, Amelia sintió que las lágrimas subían a sus ojos.

—Soy una pobre huérfana abandonada en medio del mundo—prosiguió Rebeca—, sin parientes, sin amigos, sin nadie.

—¡Sin nadie no, Rebeca!—replicó Amelia—. Soy tu amiga, y lo seré siempre, mejor dicho, tu hermana, pues como hermana te quiero... y te querré.

—¡Ah... pero yo no tengo padres, como tú... padres ricos, cariñosos... que te dan cuanto deseas, y te prodigan su amor, pues vale más que todo! Mi pobre papá, cuando vivía, nada podía darme... no recuerdo haber tenido nunca más de dos vestidos... Y luego tener un hermano, un hermano querido... ¡Qué delicia!... ¡Oh, cuánto debes de quererle!

Amelia soltó el trapo a reír.

—¿Cómo! ¿No lo quieres, tú que no excluyes a nadie de tu cariño?

—Le quiero, sí... ¿cómo no? Pero...

—¿Pero qué? insistió Rebeca.

—Pues que a José parece que le traes sin cuidado que le quiera o no. Dos de los me permitió estrechar a su llegada a Inglaterra después de diez años de ausencia. Es muy bueno, muy amable, pero muy contadas veces me dirige la palabra. Dios me perdona, pero creo quiero a su pipa mucho más que a...

—Interrumpióse Amelia, demasiado buena para hablar mal de nadie, y meos de su hermano.

—Será inmensamente rico—dijo Rebeca—. Aseguran que todos los nababs indios poseen riquezas fabulosas.

—Sí... creo que sus rentas son muy importantes.

—¿Y tu criada, es hermosa?

—¿Mi criada? ¡Pero si José es soltero!—exclamó Amelia riendo.

Es posible que Amelia hubiese dicho ya a su amiga que su hermano era soltero, pero sin duda Rebeca lo había olvidado, pues aseguró que esperaba conocer un ejército de sobrinitos y sobrinietas suyas, e hizo constar que se llevaba un desencanto al saber el estado de José, a quien suponía padre de varios hijos encantadores.

—Ocasión has tenido en Chiswick de causarte de ver chiquillos, contestó Amelia, sorprendida al observar la súbita ternura de su amiga.

Hemos de hacer constar que, pasado algún tiempo, jamás se permitió Rebeca adelantarse opiniones cuya exactitud podía descubrirse sin dificultad. ¡Por breccia!... ¡Tenía diez y nueve años y desconocía por completo el arte de engañar!

La significación verdad de las preguntas dirigidas a su amiga, era sencillamente ésta: «Si el señor José Sedley es rico y soltero, ¿por qué no he de casarme yo con él? Ciertamente para hacer su conquista no dispongo más que de quince días, pero nada pierdo con probar». Y en efecto: resolvió hacer prueba tan laudable. Redobló las caricias que prodigaba a Amelia, besó con transporto el collar de cornalinas blancas al sujetarlo a su cuello, y juró que lo lle-

La Moda Práctica

El presidente del Consejo explica la solución dada a la crisis, interviniendo en el debate político los Sres. Ventosa, Lamamié, Calvo Sotelo, Gil Robles y Martínez de Velasco

Terminado este debate se explana una interpelación sobre el problema triguero

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Seguridad.

Un secretario da lectura a los decretos sobre dimisión de los ministros de Instrucción pública y Marina, señores Villalobos y Rocha, respectivamente, y nombramiento de este último para la cartera de Estado; del señor Dualde, para la de Instrucción pública, y del señor Abad Conde, para la de Marina.

El señor Ventosa, de la Lliga regionalista, lamenta que durante un mes, en circunstancias críticas como las presentes, haya estado suspendida la vida política, a consecuencia de una crisis interna en el Gobierno. Pide explicaciones acerca de la razón que motiva esta crisis y de la que ha determinado la solución que se le ha dado.

El jefe del Gobierno pide la palabra. El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, que la había solicitado anteriormente, cede su turno al señor Lerroux.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO Este recuerda la crisis producida en pleno Parlamento, que determinó la separación de dos queridos compañeros, hecho doloroso para todos los que integran aquel Gobierno. Fue entonces cuando otro compañero y él tuvieron que asumir las carteras que aquellos dejaron, para dar tiempo a que la constitución del Gobierno reflejara con exactitud a los grupos que integran la mayoría. Estos grupos entendieron más tarde llegado el momento de ponderar las fuerzas de modo distinto a como hasta entonces estaban reflejadas en el Gobierno.

DISCURSO DEL SEÑOR CALVO SOTELO El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, reproduce las afirmaciones del señor Lerroux, al decir que aquí no ha cambiado nada. La proporcionalidad no ha sido alterada más que con el aumento de un ministro radical. ¿Para qué, pues, esas idas y venidas durante un mes?

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro mason.

Se refiere a las declaraciones del señor De los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización. El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redac-

El bloque gubernamental es el único que puede realizar la obra de paz que necesita España, y para esto estamos dispuestos a colaborar sin egoísmos de ninguna clase. En cuanto a dejar expedito el camino de la Justicia, nosotros no nos oponemos a que ésta respaldada. Sobre la mesa está el testimonio del sumario enviado por el Juzgado especial que entiende en el alijo de armas. (Aplausos de los populares y agrarios.)

El señor Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, niega que haya habido exigencias por parte del partido que acudiera, para tener ésta o aquella representación en el Gobierno. Nosotros estamos dispuestos a colaborar con representación o sin ella.

El ministro de Agricultura lamenta que alrededor del problema del trigo se haya iniciado una campaña que puede ser funesta. Se celebran arambles imprudentes y se provoca el envenenamiento del problema en beneficio de las extremas izquierdas. El señor Martín no ha presentado solución alguna.

El ministro tiene redactado un proyecto que hoy mismo ha sido repartido, pero no quiere decir que dará una solución total al problema.

A la hora de los sacrificios, es preferible que sean actores los que tienen más abundantes medios de vida.

Se refiere a la gestión del señor Del Río (don Cirilo) en este problema, y dice que realizó la mejor política posible en aquellos momentos.

Se refiere a las supuestas declaraciones de don Fernando de los Ríos y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas no pueden tomarse como artículo de fe. Por eso hemos encomendado el esclarecimiento a los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar a ese diputado.

Respecto del problema político de Cataluña dice que allí no se ha omitido a ningún partido político, aunque tampoco se ha otorgado la hegemonía a ninguno de ellos. Ese dolor es quizá el que ha inspirado las palabras del señor Ventosa.

Lamenta no contar con el apoyo de los regionalistas, aunque cree que con lo que le apoyan podrá realizar la reconstrucción de Cataluña. (Aplausos en los radicales.)

Rectifica el señor Ventosa e insiste en censurar la lentitud con que se siguen los procedimientos judiciales. Los regionalistas no pueden colaborar en la obra de transgresión de la ley que dotó a Cataluña de un régimen provisional de Gobierno, pero siempre pueden contar con ellos para hacer una obra de paz.

Rectifica el señor Lamamié de Clairac, e insiste en el criterio expuesto en su anterior intervención.

Se da por terminado este debate y se entra en la interpelación sobre el problema triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, comienza a hablar y la Cámara queda desanimadísima.

El orador protesta contra esto. Dice que nadie presta atención a estos problemas. Media España se muere y nadie se preocupa aquí. (Gran alboroto.)

El presidente: No se entregue su señoría al dramatismo. La ausencia de diputados es explicable después de un largo debate.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que aunque es ministerial no tiene más remedio que quejarse del ministro de Agricultura. El quiere defender a la clase agraria castellana porque la mayor parte de sus electores viven de la agricultura.

Existe una gran crisis en todas las zonas cerealistas. Desde hace un mes, ni siquiera los harineros hacen compras de trigo. Antes se hacían operaciones por debajo de la tasa, pero se hacían. Hoy los agricultores carecen de numerario para realizar sus operaciones y atender a sus compromisos. (Preside el señor Casanueva.)

Los diputados llamados agrarios, están en entredicho ante sus electores. Entra el ministro de Obras públicas. Acusa al ministro de ser excesivamente intervencionista.

El señor Madariaga, popular agrario, lo ha pedido así los agricultores españoles.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que se han suprimido los acaparadores y esto aumenta las dificultades para la venta del trigo. Pide al ministro que logre del Consejo una autorización para retirar de la circulación el trigo sobrante, antes del primero de Julio.

El señor Alvarez Mendizábal, radical: No se puede hablar de trigo sobrante en tanto no conozcamos la próxima cosecha.

Continúa el señor Martín y Martín, diciendo que todas las aspiraciones de reconstrucción nacional han de cimentarse sobre la agricultura.

El jefe del Gobierno da lectura a un proyecto de ley referente al ramo de Guerra.

El ministro de Agricultura lamenta que alrededor del problema del trigo se haya iniciado una campaña que puede ser funesta. Se celebran arambles imprudentes y se provoca el envenenamiento del problema en beneficio de las extremas izquierdas. El señor Martín no ha presentado solución alguna.

El ministro tiene redactado un proyecto que hoy mismo ha sido repartido, pero no quiere decir que dará una solución total al problema.

A la hora de los sacrificios, es preferible que sean actores los que tienen más abundantes medios de vida.

Se refiere a la gestión del señor Del Río (don Cirilo) en este problema, y dice que realizó la mejor política posible en aquellos momentos.

Se refiere a las supuestas declaraciones de don Fernando de los Ríos y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas no pueden tomarse como artículo de fe. Por eso hemos encomendado el esclarecimiento a los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar a ese diputado.

Respecto del problema político de Cataluña dice que allí no se ha omitido a ningún partido político, aunque tampoco se ha otorgado la hegemonía a ninguno de ellos. Ese dolor es quizá el que ha inspirado las palabras del señor Ventosa.

Lamenta no contar con el apoyo de los regionalistas, aunque cree que con lo que le apoyan podrá realizar la reconstrucción de Cataluña. (Aplausos en los radicales.)

Rectifica el señor Ventosa e insiste en censurar la lentitud con que se siguen los procedimientos judiciales. Los regionalistas no pueden colaborar en la obra de transgresión de la ley que dotó a Cataluña de un régimen provisional de Gobierno, pero siempre pueden contar con ellos para hacer una obra de paz.

Rectifica el señor Lamamié de Clairac, e insiste en el criterio expuesto en su anterior intervención.

Se da por terminado este debate y se entra en la interpelación sobre el problema triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, comienza a hablar y la Cámara queda desanimadísima.

El orador protesta contra esto. Dice que nadie presta atención a estos problemas. Media España se muere y nadie se preocupa aquí. (Gran alboroto.)

El presidente: No se entregue su señoría al dramatismo. La ausencia de diputados es explicable después de un largo debate.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que aunque es ministerial no tiene más remedio que quejarse del ministro de Agricultura. El quiere defender a la clase agraria castellana porque la mayor parte de sus electores viven de la agricultura.

Existe una gran crisis en todas las zonas cerealistas. Desde hace un mes, ni siquiera los harineros hacen compras de trigo. Antes se hacían operaciones por debajo de la tasa, pero se hacían. Hoy los agricultores carecen de numerario para realizar sus operaciones y atender a sus compromisos. (Preside el señor Casanueva.)

Los diputados llamados agrarios, están en entredicho ante sus electores. Entra el ministro de Obras públicas. Acusa al ministro de ser excesivamente intervencionista.

El señor Madariaga, popular agrario, lo ha pedido así los agricultores españoles.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que se han suprimido los acaparadores y esto aumenta las dificultades para la venta del trigo. Pide al ministro que logre del Consejo una autorización para retirar de la circulación el trigo sobrante, antes del primero de Julio.

El señor Alvarez Mendizábal, radical: No se puede hablar de trigo sobrante en tanto no conozcamos la próxima cosecha.

Continúa el señor Martín y Martín, diciendo que todas las aspiraciones de reconstrucción nacional han de cimentarse sobre la agricultura.

El jefe del Gobierno da lectura a un proyecto de ley referente al ramo de Guerra.

El ministro de Agricultura lamenta que alrededor del problema del trigo se haya iniciado una campaña que puede ser funesta. Se celebran arambles imprudentes y se provoca el envenenamiento del problema en beneficio de las extremas izquierdas. El señor Martín no ha presentado solución alguna.

El ministro tiene redactado un proyecto que hoy mismo ha sido repartido, pero no quiere decir que dará una solución total al problema.

A la hora de los sacrificios, es preferible que sean actores los que tienen más abundantes medios de vida.

Se refiere a la gestión del señor Del Río (don Cirilo) en este problema, y dice que realizó la mejor política posible en aquellos momentos.

Se refiere a las supuestas declaraciones de don Fernando de los Ríos y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas no pueden tomarse como artículo de fe. Por eso hemos encomendado el esclarecimiento a los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar a ese diputado.

Respecto del problema político de Cataluña dice que allí no se ha omitido a ningún partido político, aunque tampoco se ha otorgado la hegemonía a ninguno de ellos. Ese dolor es quizá el que ha inspirado las palabras del señor Ventosa.

Lamenta no contar con el apoyo de los regionalistas, aunque cree que con lo que le apoyan podrá realizar la reconstrucción de Cataluña. (Aplausos en los radicales.)

Rectifica el señor Ventosa e insiste en censurar la lentitud con que se siguen los procedimientos judiciales. Los regionalistas no pueden colaborar en la obra de transgresión de la ley que dotó a Cataluña de un régimen provisional de Gobierno, pero siempre pueden contar con ellos para hacer una obra de paz.

Rectifica el señor Lamamié de Clairac, e insiste en el criterio expuesto en su anterior intervención.

Se da por terminado este debate y se entra en la interpelación sobre el problema triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, comienza a hablar y la Cámara queda desanimadísima.

El orador protesta contra esto. Dice que nadie presta atención a estos problemas. Media España se muere y nadie se preocupa aquí. (Gran alboroto.)

El presidente: No se entregue su señoría al dramatismo. La ausencia de diputados es explicable después de un largo debate.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que aunque es ministerial no tiene más remedio que quejarse del ministro de Agricultura. El quiere defender a la clase agraria castellana porque la mayor parte de sus electores viven de la agricultura.

Existe una gran crisis en todas las zonas cerealistas. Desde hace un mes, ni siquiera los harineros hacen compras de trigo. Antes se hacían operaciones por debajo de la tasa, pero se hacían. Hoy los agricultores carecen de numerario para realizar sus operaciones y atender a sus compromisos. (Preside el señor Casanueva.)

Los diputados llamados agrarios, están en entredicho ante sus electores. Entra el ministro de Obras públicas. Acusa al ministro de ser excesivamente intervencionista.

El señor Madariaga, popular agrario, lo ha pedido así los agricultores españoles.

Continúa el señor Martín y Martín y dice que se han suprimido los acaparadores y esto aumenta las dificultades para la venta del trigo. Pide al ministro que logre del Consejo una autorización para retirar de la circulación el trigo sobrante, antes del primero de Julio.

El señor Alvarez Mendizábal, radical: No se puede hablar de trigo sobrante en tanto no conozcamos la próxima cosecha.

Continúa el señor Martín y Martín, diciendo que todas las aspiraciones de reconstrucción nacional han de cimentarse sobre la agricultura.

PROYECTOS LEÍDOS EN EL PARLAMENTO POR EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS

Madrid 23.—Esta tarde fueron leídos en el Parlamento los siguientes proyectos de ley:

Por el presidente del Consejo: Uno referente al Cuerpo de suboficiales; otro reorganizando el régimen de ferrocarriles en el Ejército; otro haciendo concesiones a un comandante de Artillería.

El ministro de Obras públicas, los siguientes: Uno sobre explotación de las minas de Almadén y Arrazanes; otro prorrogando desde primero de Enero de 1935 los presupuestos de los Ayuntamientos que no los hubieran aprobado; otro disponiendo que a partir del primero de actual las patentes de automóviles paguen treinta pesetas por caballo de fuerza y año, y modificando el artículo quinto del reglamento de circulación.

Otro sobre liquidaciones de utilidades en la riqueza mobiliaria, y otro validando el contrato de compraventa del Palacio de Hielo de Madrid.

El ministro de la Gobernación, uno sobre los agentes de policía de la Generalidad.

El de Agricultura, uno sobre la aplicación de la ley de Yunteros y otro sobre el aprovechamiento de los baldíos de Alburquerque.

El de la Guerra, uno sobre la organización de las bandas militares.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA. Madrid 23.—Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: —Esta tarde he celebrado una reunión con los jefes de minoría para tratar de la revisión de las comisiones parlamentarias, llegándose a un acuerdo.

Después nos hemos ocupado sobre el sumario que instruye el señor Alarcón. Se ha acordado sacar copias del sumario y entregarlas a las minorías para su estudio. A continuación dijo el señor Alba el programa para la sesión de mañana.

Un automóvil destruido en circunstancias extrañas

Marsella 23.—Ha ocurrido un accidente de automóvil próximo a la población. El vehículo, que tiene matrícula de Gibraltar núm. 1.218, y conducida Juan Rosa Martínez, resultó destruido por un incendio. El suceso no parece estar claro; a poco de ocurrir el accidente se presentó en el lugar del suceso otro automóvil, también de Gibraltar, núm. 2.465 que conducía un conde del otro chófer, Rafael Navarro Luque. Ambos huyeron, pero posteriormente la Guardia civil los ha detenido. El Juzgado practica diligencias.

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Madrid 23.—El diputado a Cortes y presidente de la Asociación de Agricultores de España, don Mariano Matesanz, dió una conferencia sobre el tema: «Economía de tribu? Los trigos de Castilla, los tejidos de Cataluña y los laminados vizcaínos. Contestación a una impostura.»

Tema principal de la conferencia fué la contestación a las afirmaciones que hace meses hizo en una conferencia del ciclo «La solidaridad económica nacional» el director del Banco de Vizcaya de Barcelona, Sr. Tallada. Se afirmó allí que la industria española venía sufriendo grandes daños a causa de la protección excesiva concedida a los trigos castellanos.

El señor Matesanz se quejó del poco interés que la política española concede a los problemas económicos, y dió cuenta de sus gestiones en los asuntos del convenio con Francia, el Consejo Ordenador de la Economía y el Fomento del Cultivo Algodonero.

Pasó a demostrar con datos históricos la protección que hace dos siglos se concede a los panes catalanes y defendió los sistemas de cultivo de la meseta, forzosamente impuestos por el clima y la falta de agua. Negó que se prohibiera la importación al declararse la guerra europea. Fué una ley de 1922 la que cerró la entrada al trigo extranjero, pero aquella ley fué un error de la prohibición. Entró el trigo extranjero y se fijó una tasa bajísima para el trigo español, cosa injusta, porque si se tasa el pan también debían tasarse los vestidos. Examinó en estos puntos la gestión de la Dictadura y de la República.

Terminó el señor Matesanz diciendo que es necesario que los agricultores españoles

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducciones sonora K.L.A. NOFILM Hoy Jueves 24 de Enero de 1935 DIA DE MODA Secciones continuas a las 2, 5, 7, 9, 11 Gran semana dedicada a la marca PARAMOUNT PROGRAMA PARAMOUNT FILMS Presenta a la excelsa y única actriz del cine Mariee Dietrich en la soberbia y suntuosa sup. EN ESPANOL CAPRICHOS IMPERIAL Vida de la emperatriz Catalina la Grande, de Rusia. Bajo la dirección de Joseph Von Sternberg. PRECIOS

Teatro Cervantes Principal Cinema Equipos sonoros dobles: Western Electric Hoy Jueves 24 de Enero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 POR ULTIMA VEZ Se proyecta la extraordinaria película «Metro Goldwyn Meyer» titulada Rosa de media noche Interpretada por los ases Loretta Young y Ricardo Cortez. UN GRAN EXITO BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40 Mañana, grandioso estreno.

Salón Nacional Hoy Jueves 24 de Enero de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche Gran Semana «Martha Eggerth» La guapísima estrella y genial cantante MARtha EGGERTH se presenta hoy al público granadino en la pantalla de este cine como protagonista de la encantadora y deliciosa Opereta titulada «El Zarewitsch» Una película magnífica, suntuosa y espléndida por todos conceptos. Música del gran compositor FRANZ LEHAR. Inspiradísimo vals cantado por Martha Eggerth en la maravillosa COSTA AZUL. EXITO GARANTIZADO PRECIOS Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts. Mañana, Día del Repris

Reunión de la minoría popular agraria. Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles. Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario señor Carrascal, manifestó a los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar a cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado por unanimidad el criterio instaurado por el jefe popular agrario en estas conversaciones. IMPORTANTE REUNIÓN DE LA MINORÍA AGRARIA. UNA PROPOSICIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PRESTEN PROMESA DE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Reunida la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, dió ésta cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando el proceder generoso del señor Royo Villanova, que había contribuido eficazmente a la solución de la misma. Explicó el resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas

Reunión de la minoría popular agraria. Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles. Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario señor Carrascal, manifestó a los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar a cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado por unanimidad el criterio instaurado por el jefe popular agrario en estas conversaciones. IMPORTANTE REUNIÓN DE LA MINORÍA AGRARIA. UNA PROPOSICIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PRESTEN PROMESA DE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Reunida la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, dió ésta cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando el proceder generoso del señor Royo Villanova, que había contribuido eficazmente a la solución de la misma. Explicó el resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas

Reunión de la minoría popular agraria. Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles. Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario señor Carrascal, manifestó a los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar a cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado por unanimidad el criterio instaurado por el jefe popular agrario en estas conversaciones. IMPORTANTE REUNIÓN DE LA MINORÍA AGRARIA. UNA PROPOSICIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PRESTEN PROMESA DE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Reunida la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, dió ésta cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando el proceder generoso del señor Royo Villanova, que había contribuido eficazmente a la solución de la misma. Explicó el resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas

Reunión de la minoría popular agraria. Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles. Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario señor Carrascal, manifestó a los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar a cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado por unanimidad el criterio instaurado por el jefe popular agrario en estas conversaciones. IMPORTANTE REUNIÓN DE LA MINORÍA AGRARIA. UNA PROPOSICIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PRESTEN PROMESA DE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Reunida la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, dió ésta cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando el proceder generoso del señor Royo Villanova, que había contribuido eficazmente a la solución de la misma. Explicó el resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas

La inspección al Ayuntamiento

Los ex alcaldes señores Palanco, Yoldi y Corro, levantaron ayer un acta notarial

Porque es de justicia y porque las luchas políticas no están reñidas con la caballerosidad, es de suponer que los concejales del Ayuntamiento sus-

Seguidamente pasaron a entrevistarse con el delegado gubernativo señor Morón.

Ayer a la una de la tarde se personaron en el Ayuntamiento los señores don José Palanco Romero, don Jesús Yoldi Bereau y don Ricardo Corro Moncho, ex alcaldes del Ayuntamiento republicano-socialista suspendido gubernativamente. Les acompañaba el notario señor Lacal.

LA CRUZ ROJA

El Comité local de la Cruz Roja ha publicado la Memoria correspondiente al año 1934.

Este número ha sido visado por la Censura

En la fábrica de pólvoras del Fargue

En el taller de tetralita se produce una formidable explosión y resultan un muerto y dos heridos

Una de las víctimas, que se halla en grave estado, quedó colgado de una viga. El hecho fué casual, y, según los técnicos, las condiciones de la Fábrica no permiten suponer que puedan registrarse nuevos accidentes

Ayer, poco antes de las doce del día, se registró en la Fábrica de Pólvoras del Fargue una formidable explosión, que produjo gran pánico entre los vecinos de la barriada.

En el taller de tetralita donde trabajaban el maestro del Cuerpo auxiliar subalterno don Manuel Romero García y el obrero especializado Enrique Gómez Sánchez, estaba una máquina nitradora-recipiente donde se fabrica aquella sustancia explosiva, destruyendo la nave del taller en tales circunstancias, que la techumbre quedó al descubierto, apareciendo colgado sobre una de sus vigas el cuerpo del segundo de los citados operarios.

En el momento de ocurrir el accidente, otro obrero, que trabaja en la fábrica eventualmente, entraba en el taller, y fué lanzado también sobre la viga del local, cuyos barrotes quedaron destruidos.

El Juzgado y el Comandante Militar, en el Fargue. El comandante militar general de la plaza señor Alvarez Arenas, acompañado de su ayudante y del coronel de la fábrica señor Izquierdo Croselles, estuvo inspeccionando el taller donde ocurrió la explosión, como asimismo el juez militar de guardia señor Jarillo de la Reguera, el cual instruyó las diligencias necesarias.

EL ACCIDENTE FUE CASUAL. En el taller donde ocurrió el accidente había cuatro máquinas nitradoras y 120 kilos de tetralita, ocupa una extensión de unos quinientos metros cuadrados. En una de

Minutos antes de producirse la explosión, el taller de tetralita fué inspeccionado por el comandante Barrios y el capitán Díaz Ripoll—este último destinado recientemente a

Información municipal

EL PAN DE LOS NIÑOS HUMILDES

Parece que la Gestora quiere reducir los servicios de Cantinas escolares. - Las aguas potables

Parece que los servicios de cantinas escolares van a sufrir una lamentable merma. Hasta ahora se vienen repartiendo cerca de tres mil raciones diarias, que no cubriendo en toda su amplitud las necesidades de la población escolar, significan por lo menos un gran alivio para la infancia humilde de las escuelas públicas.

banillo, dándose cuenta en primer término de un informe del arquitecto municipal señor Bolívar, sobre el cual se desarrolló una extensa discusión.

UNA NOTA DEL SEÑOR VEGA. El señor Vega facilitó anoche una extensa nota a los periodistas explicativa de todo el proceso que ha terminado con el embargo de los bienes de la Sociedad de Hijos de comerciantes.

El señor Vega facilitó anoche una extensa nota a los periodistas explicativa de todo el proceso que ha terminado con el embargo de los bienes de la Sociedad de Hijos de comerciantes.

LAS AGUAS POTABLES. Como consecuencia de los acuerdos que se tomaron en el último Cabildo en relación con el problema de las aguas potables, anoche se reunieron varios gestores en el Ayuntamiento, presididos por el señor Vega Ra-

DEL HARÉN AL PARLAMENTO

En la nueva Cámara turca habrá una representación femenina

Agora 23.—El Parlamento turco, que se disolvió a últimos de Diciembre, con sus 317 diputados, fué el último integrado solamente por hombres. El futuro Parlamento turco, que se reunirá en Marzo, la Asamblea Nacional, estará integrado por 365 representantes recién elegidos, sin distinción de sexo.

Se calcula que en la nueva Cámara las mujeres constituirán un tres por ciento, pero aunque su número sea reducido, no por eso se cree que pasará su representación desapercibida. Por lo menos se espera que hablarán.

Después de las elecciones de Enero, en Febrero el Cuerpo electoral, hombres y mujeres, procederán a elegir los diputados de la Asamblea, de la lista del partido.

Se permitirá que unos cuantos candidatos independientes, cuya actuación política sea perfectamente limpia y clara, y de los que no se pueda sospechar que puedan ser nunca traidores al régimen, presenten sus candidaturas y sean elegidos. Estos diputados constituirán la labor escritora de la Asamblea. Pero desde luego, del futuro Parlamento turco se habrán liquidado todos los partidos o los grupos rivales, cuya misión es intrigar políticamente.

La asamblea que se reunirá en el mes de Marzo será la quinta asamblea nacional de la República de Turquía y el primer Parlamento oriental en que figuren mujeres.

Advertisement for 'PANOS RAMOS' featuring an image of scissors and text: 'Cortamos miles y miles... de metros de paño durante el año, por que somos fabricantes y vendemos en toda España. Por eso podemos ofrecer verdaderos Retales, restos de piezas vendidas. Por eso ofrecemos precios tan bajos para retales de última moda, en la mejor calidad y en todos los tamaños incluso traje completo para caballero.'

Advertisement for 'LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRÁFICA' with text: 'GARANZIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRÁFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan. POR PESETAS 49,50. Puede Vd. adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas. VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 7,50. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO-1173'

Advertisement for 'LAS 9 de la mañana' featuring an image of a woman and text: '...¡Ya no necesitare ponerme más polvos hoy! A los hombres les disgusta ver a una mujer que se está poniendo constantemente polvos en la nariz. Y más de una se figura que no existe otro medio de evitar que la piel se ponga brillante y reluciente. He observado, sin embargo, que cuando unos polvos de arroz están mezclados con Espuma de Crema, como en los polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la lluvia, o incluso al bailar en un salón de baile muy caldeado. Además de ser adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, los famosos polvos parisienses, son un maravilloso tónico de la piel que estimula los tejidos y no obstruyen jamás los poros. Ahora tengo siempre una tez aterciopelada, clara y delicada, que las jóvenes envidian y que todos los hombres admiran. El hombre que recientemente pidió mi mano, dijo que fué mi piel y mi maravillosa tez lo que, ante todo, le sedujo. Bastará que se ponga usted polvos una sola vez al día, pues los Polvos Tokalon permanecen realmente adheridos. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.'

La información de "EL DEFENSOR" EDITORA INICIACIÓN DE UNA SERIE DE REFORMAS QUE LA SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, PROPIETARIA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA", SE PROPONE INTRODUCIR EN ESTE PERIÓDICO, HAN QUEDADO INSTALADOS EN NUESTRA REDACCIÓN DOS APARATOS "TELETYPE" PARA LA RECEPCIÓN DIRECTA Y RÁPIDA DE LAS INFORMACIONES QUE ANTES SE NOS TRANSMITIAN POR CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS. ESTE MODERNO SISTEMA NOS PERMITIRÁ SERVIR AL PÚBLICO DESDE HOY UNA INFORMACIÓN ABUNDANTÍSIMA DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO. EL ESFUERZO ECONÓMICO QUE ESTA MEJORA REPRESENTA LO DAMOS POR BIEN EMPLEADO, PUES ASÍ SERVIREMOS MEJOR AL PÚBLICO QUE TANTO NOS FAVORECE.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN. El maestro de La Caldera participa que el local escuela y casa-habitación se hallan en estado ruinoso. La maestra de Cillar Baza, señor Quesada, da cuenta de las excursiones instructivas realizadas con sus alumnas. El Consejo local de Chanchina comunica que el Ayuntamiento se niega a alquilar casa-habitación para la maestra señoría Morales. El Consejo local del Jan remite copia del acta de constitución de las cantinas de aquel pueblo. La maestra de Cherín, señora Corral, participa que no ha cobrado la gratificación de adultos. El alcalde de Huéneja remite instancia y certificaciones para petición de una escuela de párvulos. Se participa a la Dirección General, Inspección Central y rector el cese del inspector don Cándido López Uceda. CESE. Ha cesado en el cargo de inspector de Primera enseñanza en Vizcaya y otra dignidad en Granada, se anuncian en el turno de primer concurso de traslado durante quince días naturales, a contar desde el día 22 del actual. CITACIÓN. Por la presente se cita a todos los compañeros de ambos sexos no incluidos en el decreto-anuncio para ingreso al Magisterio primario para que concurran a la reunión que, debidamente autorizada, se celebrará hoy. Hallándose vacante una plaza de inspector de Primera enseñanza en Vizcaya y otra dignidad en Granada, se anuncian en el turno de primer concurso de traslado durante quince días naturales, a contar desde el día 22 del actual. VACANTE DE INSPECCIÓN PARA EL TRASLADO. Hallándose vacante una plaza de inspector de Primera enseñanza en Vizcaya y otra dignidad en Granada, se anuncian en el turno de primer concurso de traslado durante quince días naturales, a contar desde el día 22 del actual. CITACIÓN. Por la presente se cita a todos los compañeros de ambos sexos no incluidos en el decreto-anuncio para ingreso al Magisterio primario para que concurran a la reunión que, debidamente autorizada, se celebrará hoy. DOTES PARA DONCELLAS POBRES. Por el Rectorado han sido anunciadas las dotes para doncellas pobres correspondientes a la Fundación del Colegio de San Bartolomé y Santiago, una de 1.375 pesetas y otra de 275 para casamiento o para tomar estado religioso. Las instancias, documentadas, se presentarán en la Secretaría General de la Universidad, hasta el día 15 de Febrero, a la una de la tarde. Mussolini y el proyecto de pacto danubiano. Roma 23.—En los círculos italianos bien informados se desmiente la noticia según la cual el señor Mussolini había invitado a los representantes de la pequeña entente a celebrar en Roma una reunión para tratar del proyecto de pacto danubiano de no ingerencia. Por otra parte en los círculos de la pequeña entente se declara que según las hipótesis más favorables esta conferencia tendrá lugar en París. GOERING, A VARSOVIA. Berlín 23.—En los círculos políticos de esta capital ha circulado anoche insistentemente el rumor de que el jefe del Gobierno de Prusia, señor Goering, marchará en breve en avión a Varsovia, con objeto de entrevistarse con relevantes personalidades polacas. Se desconoce la finalidad de estas entrevistas. Noticias militares. LICENCIAMIENTOS. El licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1933 se efectuará durante los días 26, 27 y 28 del actual, en la siguiente forma y con arreglo a las instrucciones dadas en la Orden de la División número 10 de 16 del mismo: Día 26.—Del regimiento Infantería número 2: 127 a las 7:30; 38 a las 8:25 y 33 a las 9. Día 27.—Del mismo Regimiento: 2.100 a las 7:30. Del regimiento Artillería núm. 4: 37 a las 7:30 y 81 a las 9. Día 28.—Del regimiento Artillería núm. 4: 127 a las 8:25. El personal de los demás Centros y Dependencias. En el tran de las 7:30 marcharán los que lloran dirección a las provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Barcelona, Almería, Albacete y Francia; en el de las 8:25 los de Jaén y Madrid, y en el de las 9 los de Sevilla, Huelva, Extremadura, Málaga, Cádiz, Córdoba y Argel. SUCESOS LOCALES. UN HOMBRE HERIDO AL VOLCAR UNA CAMIONETA EN LA CARRETERA DE MOTRIL. En la mañana de ayer una camioneta que se dirigía a Motril, volcó en la carretera de dicho pueblo, a pocos kilómetros de Granada. Resultó herido Francisco Novo Alaminos, de 33 años, vecino de Otívar el cual viajaba en el mencionado vehículo. Francisco ingresó en el Hospital, donde quedó encamado. Sufre múltiples heridas contusas en la cabeza, cara, brazos y manos. SORPRENDENTE CUANDO SE LLEVABA ROPAS DE UNA CASA. Carmen Puertas González, domiciliada en Canales, 4, requirió a un guardia municipal para que detuviese a Juan de Dios Aguado Pozo, el cual había sido sorprendido en el patio de la casa de la casa de la denunciante, cuando se llevaba varias prendas de vestir de caballero.